

## **EH Bildu talde politikoa** **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

### **MOCIÓN DE CONTROL**

#### **SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN DOMICILIOS EN LA CIUDAD**

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas el 11 de mayo de 2020.

#### **JUSTIFICACIÓN**

La situación de alarma sanitaria provocada por el COVID-19 ha empeorado la situación de las personas y colectivos que ya vivían en situación de vulnerabilidad. De entre ellos, nos preocupan mucho las mujeres que trabajan en domicilios de nuestra ciudad, tanto en limpieza como en el cuidado de personas.

La mayoría de ellas son mujeres migrantes y, según han denunciado estas semanas diversos colectivos del Tercer Sector (Fundación Haurralde, SOS Racismo, Cáritas, Red Ciudadana de Acogida, Malen Etxea, Agisas Gipuzkoa...), se están dando unas situaciones muy difíciles: vulneración de los derechos de las trabajadoras internas (despidos sin sueldo y sin prestaciones; aumento del número de horas de trabajo sin la correspondiente adaptación del contrato; falta de medidas de protección: en el caso de trabajadoras internas, jornadas de trabajo sin descanso...); mujeres que se han quedado sin trabajo y sin ingresos y que no tienen derecho a percibir ningún tipo de ayuda, porque no tenían contrato; mujeres que se encuentran en riesgo de ser echadas de casa, porque tienen problemas para pagar la habitación, etc.

De hecho, el propio colectivo de personas empleadas del hogar ha denunciado que el Real Decreto-Ley 11/2020 no les protege adecuadamente:

- Quedan excluidas las personas que trabajan sin contrato, que son, precisamente, las más vulnerables: personas en situación administrativa irregular, sin contrato...
- No se ha organizado una tramitación de urgencia que sea clara, y no se percibirán subvenciones hasta mayo. En muchos casos, las empleadas no han podido pagar el alquiler de abril o no tienen dinero para comprar alimentos.
- Los despidos producidos antes del 14 de marzo no tienen en cuenta a este colectivo, como ha ocurrido en otros ámbitos.
- Se establece el 70 % de la base reguladora de la cotización; como es sabido, en este sector normalmente hay fraude, por lo que este 70 % será muy inferior al real.

Según un estudio realizado por SOS Racismo, en San Sebastián trabajan 2.500 mujeres en este sector, unas 700 sin contrato. Por tanto, es previsible que muchas de ellas necesiten algún tipo de ayuda.

IFK/  
CIF/  
P2007  
400A/  
TE/R/  
EL/  
01200  
10655  
n 1  
2011-  
06

## **EH Bildu talde politikoa** **Grupo político EH Bildu**

Ijentea, I - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

Hemos sabido que hay mujeres que han acudido a los servicios sociales y que no han recibido ayudas porque no tienen contrato de alquiler o no están empadronadas, aunque viven en la ciudad. Agentes del Tercer Sector, así como el sacerdote de la iglesia de San Marcial, miembro de la red asistencial de Altza, han denunciado una y otra vez la situación de desamparo de estas trabajadoras.

El grupo municipal EH Bildu ha propuesto al alcalde Eneko Goia las siguientes iniciativas en las reuniones de portavoces celebradas desde marzo:

- Utilizar la red comunitaria de vigilancia de los barrios para la detección de casos.
- Identificar a las trabajadoras del hogar que puedan estar en situación de dificultad a través de la Casa de las Mujeres y SOS Racismo, y poner en marcha un servicio de asesoramiento.
- Facilitar el censo on-line en el caso de que entre las personas identificadas haya algunas no empadronadas.
- En caso de que queden ingresos, activar las ayudas de urgencia, mediante un informe social, aunque las personas no tengan contrato de alquiler.
- Atender las necesidades de vivienda de este colectivo, especialmente en el caso de trabajadoras internas que se han quedado sin trabajo, ya que, en estos casos, la pérdida del empleo ha traído consigo la pérdida de la vivienda.

En la comisión celebrada el pasado 11 de mayo, la delegada de Acción Social señaló que se ha ofrecido ayuda a las personas que han acudido a los servicios sociales, pero no hizo referencia a la propuesta de organización de la red de empleadas del hogar. Parece que el Gobierno Municipal no tiene intención de poner en marcha un servicio de asesoramiento a estas trabajadoras.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación anteriormente descrita, la concejala abajo firmante presenta la siguiente moción:

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a establecer un canal de interlocución entre SOS Racismo, la Casa de las Mujeres de San Sebastián y los servicios sociales municipales, para conocer la situación de las personas que trabajan en los hogares de la ciudad y ofrecer una atención coordinada en casos de vulnerabilidad.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que flexibilice las condiciones de acceso a las subvenciones municipales, para que las personas que no cumplan el plazo para el empadronamiento o no tengan un contrato de alquiler de vivienda o habitación no se queden sin ingresos.

San Sebastián, 19 de mayo de 2020

## **EH Bildu talde politikoa Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

---

**Olaia Duarte López,  
concejala del grupo municipal EH Bildu**